

ACTA NUMERO 30.

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EN EL SALON DE ACTOS DEL PROPIO COMITE, EL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, CONFORME A LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN CONVOCATORIA DE FECHA DOCE DE ESTE MISMO MES Y AÑO.-

PRESIDENCIA del señor Ing. Ramón Corral.

Con asistencia de los señores Ing. Ramón Corral, Lic. Ernesto Camou, Lic. Manuel Gándara, Lic. René Martínez de Castro, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, General Eduardo C. García, Prof. Heriberto Aja, Lic. Rafael Navarrete por sí y en representación de la Señora Genoveva C. Vda. de Hoefffer, Rafael Treviño, Prof. Alberto Gutierrez, Dr. Ignacio Cadena H., por sí y en representación del sr. Lic. Francisco Duarte Porchas, Lic. Horacio Sobarzo, Dr. José Jiménez Cervantes y Carlos Balderrama, dió principio la Asamblea desarrollándose de la manera siguiente:

I.- Lectura y discusión del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.

Leída el acta de la Asamblea extraordinaria anterior -- fué aprobada sin discusión.

II.- Presentación para su discusión y aprobación en su caso del Presupuesto para el Ejercicio 1946-1947 y del Reglamento Interior de las Escuelas de la Universidad.

El señor Presidente hace uso de la palabra para comunicar a la Asamblea que, la Mesa Directiva, después de estudiar -- las diversas proposiciones que le fueron presentadas por la Comisión encargada de formular el proyecto de Presupuesto para el presente año, había encargado a la propia Comisión que integraron los señores Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Dr. Ignacio Cadena H. y Lic. Rafael Navarrete, este último en representación de la Junta Provisional Técnico-Académica, lo formulará en detalle y en forma definitiva siguiendo las resoluciones acordadas por la misma Mesa Directiva, y al efecto, precedido por una breve -- exposición de motivos, se permitía presentar a la H. Asamblea -- para su discusión y aprobación en su caso, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 1946-1947.-----

Acto seguido comisionó al señor Carlos Genda para que le diera lectura, siendo los puntos principales de dicha exposición: Primero: que los ingresos que se estiman, ascenderán a \$ 552,000.00.- Segundo: que los egresos correspondientes al funcionamiento de las Escuelas, Dirección, Administración, Profesorado y gastos se eleva a \$ 448,002.00.- Tercero: que el Presupuesto directo del Comité Administrativo para las atenciones de sus Oficinas, conservación y Vigilancia de Edificios y Jardines desarrollo de estos y de los campos deportivos, gastos generales e imprevistos, mejoras materiales y mobiliario y equipo es de \$ 103,998.00.- Cuarto: que en el presupuesto mencionado con valor total de \$ 552,000.00 no figura ni se toca la existencia en Caja al día primero de los corrientes, o sea el primero de -- septiembre, de \$ 136,330.69, la que debía considerarse como re--

la que debía considerarse como reserva y para ser usada en nuevas construcciones, ampliación de las existentes o para cualquiera otra inversión, la que, en todo caso sería objeto de un presupuesto especial que -- sería sometido previamente a la consideración y aprobación de esta H.Asamblea y por último, se solicita de la misma Asamblea se sirva autorizar los excedentes que, al cerrar los libros por el período pasado, resultaron en tres partidas, como sigue: Gastos Imprevistos \$ 114.92; Conservación y Vigilancia de Edificios y Jardines \$ 1,342.56 y Adquisición de Mapas, Morelos, etc. \$ 295.19.-Inmediatamente después el señor Genda dió lectura a todas y cada una de las partidas del Presupuesto y una vez que hubo terminado, el Presidente señor Corral propuso a la Asamblea que antes de entrar en la discusión y aprobación del Presupuesto, debía acordarse lo conducente con respecto a los excedentes mencionados, los cuales fueron autorizados por la Asamblea.---

A continuación y puesto a discusión el Presupuesto, pidió la palabra el señor Lic.Martínez de Castro manifestando que no se había dado cuenta si figuraba o no en el mismo una partida para "Acción Social", replicando el señor Genda que en efecto, no había ninguna partida con el nombre de "Acción Social" pero que, en el Presupuesto de las Escuelas en la Partida XV de Gastos Generales, debía considerarse incluida dentro de la sub-división de "Para Expensión Universitaria, Conferencias, Conciertos, etc." ya que dicha sub-división se había aumentado precisamente con ese objeto a \$ 5,000.00 en vez de los \$ 3,000.00 con que había figurado en Presupuestos anteriores.-Aclara el Lic.Martínez de Castro que conforme el Artículo 33 de los Estatutos Vigentes las actividades de Acción Social corresponden al propio Comité, que él las considera de gran importancia y que, a su juicio, debe darsele preferencia a cualquiera otra erogación con objeto de llevar a cabo una intensa labor de difusión cultural.-Manifestó a continuación el señor Genda que como en años anteriores deben esperarse economías en el funcionamiento del Presupuesto lo que permitiría hacer nuevas asignaciones para "Acción Social", si fuere necesario.-Vuelve a tomar la palabra el Lic.Martínez de Castro y solicita se le diga si al existir economías puede modificarse el Presupuesto para darle cabida a mayores cantidades a la partida de "Acción Social", pues ha visto en los informes anteriores que ha rendido la Mesa Directiva no hable de esas actividades que son de suma importancia.-A este respecto y como aclaración hizo uso de la palabra el señor Profesor Aja manifestando que dentro del año escolar que acaba de pasar se trabajó bien en ese sentido y que él tuvo oportunidad de dar conferencias y otros actos culturales con el SEXTO Año Escolar de la Normal y la Orquesta de la Universidad, actos que se desarrollaron en diversas Escuelas de la localidad unos y otros por radio, que en este ciclo cultural había sido eficazmente ayudado por los Profesores Rosalío Moreno y señora de Paliza.-Concretando el señor Lic. Martínez de Castro pidió a la Asamblea autorizara transferencias de otras partidas para darle mayor cantidad a la de

a la de

"Acción Social".--El señor Presidente manifestó a continuación que en lugar de proponer desde luego a la Asamblea la petición del Lic. Martínez de Castro sería mejor esperar la apertura y funcionamiento de las Escuelas para ver las economías que pueden obtenerse y si las hay, entonces en una Asamblea que se verifique se solicitaría aplicación de los excedentes a dicha partida, podría establecerse el Departamento de "Acción Social" y se formularía el programa a desarrollar para el mejor cumplimiento de su importante labor.-- El Lic. Martínez de Castro dice que lo expuesto por el señor Presidente es una magnífica idea que desde luego hace suya, retirando su proposición y pidiendo a la Asamblea se acepte lo expuesto por el señor Ing. Corral.--Una vez que la Asamblea hubo resuelto este punto el señor Presidente preguntó a la misma si estaba o no suficientemente discutido el Presupuesto y si era de aprobarse en la forma en que estaba formulado, habiendo quedado aprobado por unanimidad para regir durante el ejercicio 1946-1947.-----

El señor Presidente hace ver a los presentes que dentro del segundo punto de la orden del día está la presentación del Reglamento Interior de las Escuelas de la Universidad cuya revisión se encomendó a la Comisión integrada por los señores Licenciados Ernesto Camou y Manuel Gándara Jr y Profesor Alberto Gutierrez, habiendo sido formulado por la Junta Provisional Tecnico-Academica y aprobado por la Mesa Directiva.--Acto seguido se propuso si era de leerse o no, a lo que contestó la Asamblea que en vista de haber sido formulado por la Junta Provisional Tecnico-Academica revisado por la comisión especial y aprobado por la Mesa Directiva, no había necesidad de leerlo para que fuera aprobado.--Acto seguido el señor Dr. Cadena hace uso de la palabra y dice: que cómo es que se va a aprobar sin estudiarlo convenientemente por todos y cada uno de los miembros del Comité y que debería pasarse un tanto del Reglamento para su estudio antes de aprobarse.--El señor Lic. Martínez de Castro toma la palabra y dice que sería cansado y hasta cierto punto imposible leerlo y a la vez irlo discutiendo y que consideraba más práctico reproducirlo para su estudio.--El Doctor Cadena insiste en que antes de aprobarse se distribuyan copias entre los Miembros del Comité para su estudio. El señor Lic. Navarrete hace uso de la palabra y dice que sería cansado y hasta imposible leerlo y discutirlo a la vez y que por otra parte es necesario que entre en vigor el día 17 de este mes, fecha en que se abren las clases, y propone: se manden sacar copias, se distribuyan y se apruebe provisionalmente.--Considerando la Asamblea convenientemente discutido este punto el señor Presidente lo somete a votación, siendo el resultado el siguiente acuerdo:--Se aprueba provisionalmente en todas sus partes el Reglamento Interior de las Escuelas de la Universidad para que entre en vigor el día 17 de este mismo mes y año.--Sáquenese suficientes copias del mismo Reglamento para distribuirse entre cada uno de los Miembros del Comité para su estudio y presenten en Asamblea extraordinaria que se verifique su aprobación o reformas al mismo.-----

III.-Nombramiento del Director de las Escuelas de la Universidad.-

El señor Presidente da lectura al telegrama que giró al señor General de División Don Abelardo Rodríguez, el cual fué acordado en Asamblea extraordinaria anterior, por cuyo telegrama se le comisiona para que busque Rector de acuerdo con las condiciones ya conocidas por el propio General.-Una vez leído que fué, informa que las condiciones que conoce no son precisamente las que marca la Ley, que cuando habló con él para ese efecto le dijo que las condiciones que se necesitaban era la de tener al frente de la Rectoría un hombre familiarizado con el trabajo de las Escuelas, Normalista, trabajador y apto.-Sigue diciendo que con fecha 6 de los corrientes recibió una carta del propio señor General a la cual dió lectura, refiriéndose en la misma que había buscado y encontrado la persona que se buscaba y esta persona era el señor Profesor Don Manuel Quiroz Martínez quien arribará a ésta del 14 al 15 de este mismo mes hace en la misma carta un historial en la persona del señor Prof. Quiroz Martínez.-A continuación el señor Presidente comunica que: como en Asamblea anterior se había comisionado al señor General Rodríguez para buscar y contratar Rector lo había hecho en la forma explicada en la carta.-que cuando el señor General se hallaba en México, por la vía aerea le comunicó el nombre de dos personas que el Doctor Olivares había propuesto para el mismo cargo de Rector, y que en vista de ello el mismo General entrevistó al señor Torres Boudet y le llevó los nombres de esos dos candidatos y el del señor Prof. Quiroz Martínez; que el señor Torres Boudet aportó los informes de los tres y dijo: que todos ellos son suficientemente capaces de desempeñar el cargo de Rector; pero que el señor Profesor Quiroz Martínez lo consideraba más apropiado por dinámico, exigente y trabajador, que le propuso la Rectoría y la aceptó; terminada el señor Ing. Corral su exposición pregunta a la Asamblea si hay alguien que quiera hacer uso de la palabra a lo cual se contestó en forma negativa.-Para finalizar pone a votación el nombramiento de referencia y es aceptado recayendo el siguiente acuerdo:-Nombre Rector de la Universidad de Sonora al señor Profesor Don Manuel Quiroz Martínez.-Gírense circulares dándosele a conocer.-----

IV.-Asuntos Generales.-

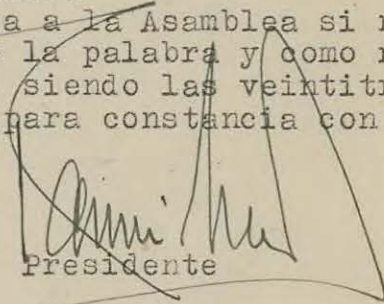
Pide la palabra el señor Dr. Jimenez Cervantes para informar que en días pasados se le comisionó, por la Mesa Directiva, preparar un proyecto de Reglamento para uso del campo de Soft-ball, que para el efecto ha estado entrevistando a personas relacionadas con este deporte para ir recogiendo diversas ideas y así formularlo y ponerlo a la consideración primero de la Mesa Directiva y que en breve tiempo lo tendrá listo.-Pregunta el señor Presidente si ya formó el Comité para el caso y dijo que se formó un club entrando todos los equipos al mismo y que se designará, por considerarse más propio con el nombre "Club de Soft-ball de Hermosillo".-El señor Genda pregunta si se tomó en cuenta el que se obedezcan todas las disposiciones de la Universi-

las disposiciones de la Universidad, a los que el señor Doctor Cervantes contesta que sí, - termina el señor Dr. Jimenez Cervantes diciendo que al presentarse dentro de unos días el proyecto para su estudio podrán hacerle las reformas que se juzguen pertinentes.-----

El señor Lic. Navarrete presenta ante la Asamblea la distribución del Personal Administrativo y Docente de las Escuelas formado por la Junta Provisional Tecnico Académica a cuyo contenido le dió lectura citando los nombres de cada uno de los Empleados y Profesores que prestarán sus servicios durante el año escolar 1946-1947.-Faltando sólo el Personal de Farmacia y Enfermería que presentará la comisión encargado de hacerlo.-Dentro del Personal Administrativo faltó llenar la vacante de un Profesor de Planta y la misma comisión propone para cubrirla a los señores Profesores Rafael Meneses y Catalina Acosta de Bernal.-Discutida que fué la distribución del Personal se acordó aprobarla en lo general y como falta cubrir la vacante de un Profesor de Planta el señor Presidente somete a votación secreta la designación con los dos candidatos ennumerados y para el caso se nombró escrutadores a los señores Carlos Balderrama y Rafael Treviño;-Puesto a votación resultó agraciado el señor Profesor Rafael Meneses con 15 votos contra 3 de la señora Catalina A. de Bernal.-Comuníquese esta designación a la Rectoría.-

El señor Profesor Heriberto Aja presentó en representación de la comisión integrada por él y por los señores General Eduardo C. García y Doctor José Jimenez Cervantes el Reglamento de exámenes el cual, previo estudio, fué aceptado por la misma Comisión, Reglamento formulado por la Comisión Provisional Tecnico-Académica.-Acto seguido el señor Presidente lo somete a la consideración de la Asamblea para su aprobación o modificación.-La Asamblea acordando aplicable toma el acuerdo de aprobarlo.-

El señor Presidente pregunta a la Asamblea si no hay nadie más que quiera hacer uso de la palabra y como no lo hubiera declara cerrada la sesión, siendo las veintitres horas y treinta minutos, firmando para constancia con el Secretario.-



Presidente

Pro-Secretario.

